

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 13861** *Resolución de 5 de noviembre de 2012, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos para participar en las pruebas de aptitud de acceso al ejercicio de la profesión de Abogado en España por parte de ciudadanos de la Unión Europea y otros Estados partes en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo y se determina la fecha de celebración de dichas pruebas.*

Concluido el plazo para formular reclamaciones, de conformidad con lo establecido en la Resolución de 7 de septiembre de 2012 (Boletín Oficial del Estado del 14), por la que se convocan las pruebas de aptitud para acceder al ejercicio de la profesión de Abogado en España por parte de ciudadanos de la Unión Europea y otros Estados partes en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, y de conformidad con lo previsto en el apartado decimoquinto de la Orden de 30 de abril de 1996 (Boletín Oficial del Estado de 8 de mayo), he resuelto:

Primero.

Aprobar la relación de aspirantes admitidos, con carácter definitivo.

Segundo.

Convocar a los aspirantes admitidos para la realización de la primera fase de la prueba de aptitud, el próximo día 23 de noviembre de 2012, a las 8:30 horas, en el Centro de Estudios Jurídicos, calle Juan del Rosal, 2, Ciudad Universitaria, s/n, Madrid.

La segunda fase de la prueba comenzará el día 26 de noviembre de 2012, siendo los aspirantes sucesivamente convocados, con al menos doce horas de antelación, para la realización de la lectura de los ejercicios en el lugar y hora que se señale.

Tercero.

Para la resolución por escrito del caso práctico, se permitirá exclusivamente la utilización de todo tipo de textos legales y manuales jurídicos, que habrán de ser aportados por el interesado para la ocasión, quedando expresamente prohibida la utilización de cualquier instrumento o medio informático.

Cuarto.

En todo momento los aspirantes deberán estar provistos de su pasaporte u otro documento acreditativo de su personalidad.

Quinto.

Publicar la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», indicando que la lista definitiva de aspirantes se encontrará expuesta en la sede de la Comisión de Evaluación, Ministerio de Justicia, calle San Bernardo, 21, Madrid, despachos 126 y 127. teléfonos 34 91 390 24 54 y 91 390 42 45 y se insertarán en la página web del Ministerio de Justicia,

Madrid, 5 noviembre de 2012.—El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Gonzalo Conde Díez.

## ANEXO

### Lista definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas de aptitud de Abogados Comunitarios (Resolución de 7 de septiembre de 2012)

N.º	Apellidos y nombre	Documento de identidad
1	Orman, Magdalena . . . . .	03TFI0175
2	Stathatos, Evangelos . . . . .	AI1668071
3	Turco, Raffaele . . . . .	YA1708344
4	Tutunzi, Christina . . . . .	X6397518-E
5	Besga Sáenz de Magarola, Guillermo .	30683298X
6	Boeck, Johanna Katharina . . . . .	C1T3C29TJ
7	Carazo Gormley, Ángela Patricia . . . . .	51097946L
8	Danis, Aurelian Bogdan . . . . .	14077199
9	Hass´L, Jazmín Roberta . . . . .	132829134
10	Masi, Carlo . . . . .	X7756949-S
11	Mindrescu, Anatolii . . . . .	X6816512W